

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2018-00515-00

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, noviembre 23 de 2021



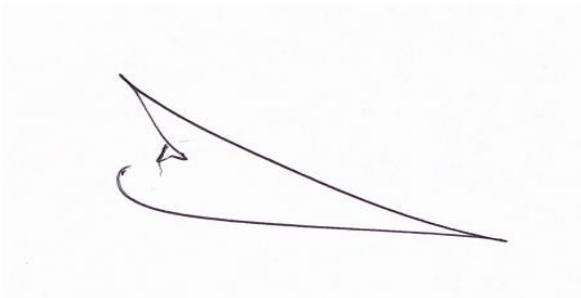
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

La parte Demandante por intermedio de su vocero judicial solicita se proceda a la entrega de los dineros recibidos en favor del presente proceso ejecutivo propuesto por EDIFICIO TERRANOVA contra EMERSON RUEDA y al respecto este Despacho no atiende este pedimento en razón a que como quiera que hay embargo debidamente concretado se hace necesario que por intermedio de la secretaría de este Despacho se proceda de manera inmediata a la remisión de este proceso para ante el señor Juez de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga en razón a su competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: noviembre 24 de 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA